

Reconquista, 30 de abril de 2026

SR. CONCEJAL DANIEL BAILAT  
Concejo de Reconquista  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Quienes suscriben, ciudadanos de la ciudad de Reconquista y usuarios recurrentes del servicio de transporte de pasajeros, y tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de exponer la problemática que nos afecta, y consiste en la estructura de la nueva **garita de colectivos ubicada en el Barrio Lanceros del Sauce.**

Al respecto, venimos a solicitar se arbitren los medios necesarios para proceder a la finalización de la obra o, en caso de que la misma se considere concluida, se proceda a un reacondicionamiento de sus laterales y techo, ya que la infraestructura actual resulta insuficiente e ineficaz para cumplir su función primordial, que es el resguardo ante las inclemencias climáticas como las lluvia y vientos fríos.-

Que dicha situación suscita una ocupación de manera urgente, por lo cual, esperamos de una pronta y favorable respuesta, que solucione esta situación antes de la temporada invernal.-

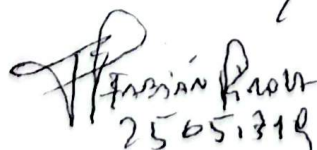
Saludamos a usted muy atentamente

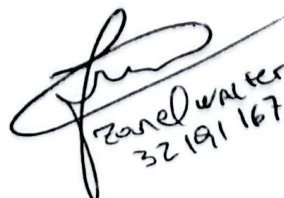
  
Lucas Escobar  
DNI 17.789.502

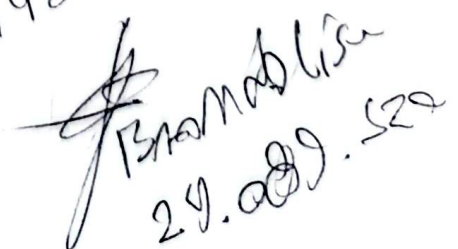
  
Hernán Martínez

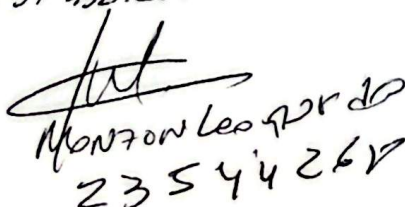
  
Donisa Puillade  
21420600

  
Guillermo A. Carreras  
DNI 37.452.822

  
Fabián Pardo  
25651318

  
Franz Walter  
32191167

  
Mariana Lisa  
24.009.529

  
Montón Leonardo  
23544262

## **BLOQUE**



### **VISTO:**

La inquietud formalmente manifestada mediante nota por vecinos de nuestra ciudad y usuarios recurrentes del servicio de transporte de pasajeros, quienes utilizan la garita del Barrio Lanceros del Sauce, situada en Boulevard Hipólito Yrigoyen y calle 45 Islas Georgias del Sur ; y

### **CONSIDERANDO:**

Que en el marco del proceso de renovación del mobiliario urbano llevado adelante por el Departamento Ejecutivo Municipal, se procedió al reemplazo de la antigua garita del Bº Lanceros del Sauce con estructura de hormigón, por un nuevo refugio con soporte metálico y cerramientos laterales parciales.

Que si bien se valora positivamente la iniciativa de actualizar el equipamiento de la ciudad con diseños que promuevan la seguridad y el correcto uso del espacio público, resulta imperioso que estas intervenciones preserven la finalidad y funcionalidad esencial de la misma.

Que la función primordial y originaria de toda garita es brindar a los ciudadanos condiciones mínimas de habitabilidad, confort y protección frente a las inclemencias climáticas, tales como las bajas temperaturas, los vientos predominantes y las precipitaciones, mientras esperan la llegada del colectivo.-

Que la garita de Barrio Lanceros del Sauce registra uno de los mayores índices de concurrencia y flujo de pasajeros en la ciudad, ya que por su proximidad con el Hospital Regional de Reconquista, genera de manera permanente el ascenso y descenso de personas que viajan de toda la región y requieren de un espacio de resguardo adecuado.-

Que la actual estructura resulta insuficiente para cumplir acabadamente con su rol de protección, debido a las dimensiones del techado y a la falta de un cerramiento integral adaptado a las condiciones climáticas.-

**Por ello**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA EL SIGUIENTE:**

**BLOQUE**



**RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIA**

**Nº ...../2.....**

**(MINUTA DE COMUNICACIÓN)**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA VERÍA CON AGRADO QUE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL** a través del área técnica que corresponda:

- 1- Proceda de manera urgente a evaluar y ejecutar el reacondicionamiento integral de la nueva garita ubicada en el Barrio Lanceros del Sauce, evaluando la posibilidad de ampliación de la superficie de la cubierta superior (techo) y la optimización de los cerramientos laterales y posteriores, garantizando así un resguardo efectivo contra el frío, el viento y la lluvia para todos los usuarios.
- 2- Tenga bien en considerar dicha cuestión, para el caso de continuar con la ejecución del proceso de renovación del mobiliario urbano en remplazo de otras garitas de la ciudad que aún subsisten de hormigón.-

**SALA DE SESIONES,      MAYO DE 2026**